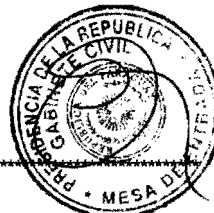




SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2018/1598**
- Contraseña: 37875A28
- Fecha y hora de recepción: 22-mar-2018 / 09:57:40
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes



\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de marzo de 2018

Nota SNC/SG N° 180 /2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de presentarle el informe ejecutivo de las actividades que he realizado con motivo de la misión oficial de trabajo realizada en varias ciudades de la Confederación Suiza, del 10 al 18 de marzo de 2018.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Fernando Griffith  
Ministro-Secretario Ejecutivo

Al Excelentísimo Señor  
Don **Horacio Manuel Cartes Jara**  
Presidente de la República del Paraguay  
Ciudad



**Nombre de la Institución:** Secretaría Nacional de Cultura.

**Nombre del participante:** Fernando Griffith, Ministro-Secretario Ejecutivo.

**Nombre, fecha y lugar del evento:** Misión de Trabajo para la participación: Agenda de Trabajo y gira por varias ciudades de Suiza a invitación de la Embajadora de Paraguay ante Suiza, Excm. Sra. Liliane Lebron de Wenger, (Nota de Invitación EP/BS/Nº8/2018). Acompañó al ministro Oscar Centurión Frontanilla, Asesor internacional de la SNC.

**Breve resumen de lo tratado en el evento:** ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La embajada preparó una agenda de trabajo que consistió en visitar Berna y a diversas ciudades helvéticas, con el fin de estrechar los lazos con la Confederación, "visibilizar" el potencial de nuestro país y fortalecer la protección de nuestro patrimonio cultural. En ese sentido, la gira se inició el lunes 12 de marzo en Berna, donde mantuve una reunión con el Alcalde de ciudad, Sr. Alec von Graffenried y encargados de las áreas ejecutivas de la Oficina Federal de la Cultura de Suiza, para conversar sobre el tema de conservación del patrimonio histórico-cultural y sobre el interés del país en la cooperación en el área y sobre la participación pública en proyectos artísticos. En efecto, revisamos opciones que hacen a plataformas de cooperación, en el marco de la reciente de la Declaración de Davos resultante de la Conferencia de Ministros de Cultura, celebrada en enero de 2018.

Por otro lado, analizamos otras plataformas de trabajo, como las ofrecidas por el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM); la Comisión Interamericana de Cultura de la Organización de los Estados Americanos (CIC-OEA); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Pro Helvetia, además de la Convenciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que hacen al Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.

El encuentro con las autoridades de Suiza sirvió también para dimensionar la importancia de la participación internacional, en festivales anuales de música clásica, jazz y cine, y en particular, del próximo festival de cine latinoamericano y del Caribe a celebrarse en la ciudad de Berna, en octubre de este año. Es importante señalar que, el legado de científicos y artistas en el Paraguay y, en general de los grupos migrantes suizos fueron incluidos en los temas analizados.

La gira continuó el martes 13 de marzo, con la visita al Museo de Arte Contemporáneo del Cantón de Basilea. El miércoles 14 y jueves 15 de marzo, visitamos a la Municipalidad de la Comuna de Acquarossa del Canton de Tesino, donde fui testigo del acto del hermanamiento de Acquarossa y Ciudad Presidente Franco, con la que se oficializó un vínculo creado hace más de 100 años por un destacado emigrante suizo: Moisés "el Sabio" Bertoni. Este acuerdo contempla el intercambio mutuo de experiencias y de cooperación técnica, a través, de los seminarios, estadías y encuentros de profesionales de los respectivos municipios, especialmente en lo que concierne a producción, comercio, agricultura, minería, reforestación, tecnologías, educación, cultura y salud. Además, tuve la oportunidad de visitar el Museo Histórico y Etnográfico del Valle del Blenio, y una recorrida por la Sala Bertoni y otros lugares históricos.

El viernes 16 de marzo nos trasladamos a la ciudad de Berna donde tuve la oportunidad de reunirme con la Subsecretaria Isabelle Chassot de la Oficina Federal de Cultura y de visitar varios Centros históricos y patrimonios culturales.

**Beneficio para el país:**

- Fuerte posicionamiento del Paraguay a nivel internacional.
- Fortalecer las relaciones bilaterales entre Suiza y Paraguay, basadas en la amistad entre los dos países, y promover la cooperación cultural en el campo de la cultura conforme a las legislaciones aplicables en ambos países.
- Fortalecer el trabajo articulado entre instituciones públicas como la SNC, MRE y los sectores culturales.

**Se aplicará:** A lo establecido en la Ley Nacional de Cultura Nº 3051/06; en la Ley Nº 5621 DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL; en el Plan Nacional de Cultura ya que permitirá dar cumplimiento al Eje 1 del Plan Nacional de Cultura, especialmente el ítem 7 el cual se refiere al fortalecimiento de las relaciones y cooperaciones interinstitucionales en el ámbito de la cultura para mejorar el posicionamiento de la imagen país y la obtención de apoyo financiero.



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Fernando Griffith

Ministro – Secretario Ejecutivo



RESOLUCIÓN SNC N° 130 /2018

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL SEÑOR MINISTRO, DON FERNANDO GRIFFITH.

Asunción, 02 de marzo de 2018

**VISTO:** La nota de fecha 22 de enero de 2018, a través de la cual la señora Liliane Lebron de Wenger, Embajadora de la República del Paraguay en la Confederación Suiza hace extensiva la invitación a la Máxima Autoridad Institucional a oficializar la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre el municipio de Presidente Franco, Alto Paraná y el municipio de la ciudad de Acquarossa, del cantón del Ticino, además coordinar los detalles del -Ciclo dedicado al Guaraní- Programa de Promoción del Turismo de las Misiones Jesuíticas en el Mundo Guaraní, actividades que se desarrollarán del 11 al 18 de marzo de 2018 en la Confederación Suiza; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

Que, corresponde designar Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura durante la ausencia del titular.

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;  
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar al señor **Aníbal Lovera Talavera Colmán**, con C.I. N° 915.540, Director General de Administración y Finanzas como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, del 10 al 18 de marzo de 2018, mientras dure la ausencia del Señor Ministro, Don Fernando Griffith.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Juan A. Domínguez**  
Secretario General



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
**Fernando Griffith**  
Ministro



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Secretario General

tivo



RESOLUCIÓN SNC N° 130 /2018

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL SEÑOR MINISTRO, DON FERNANDO GRIFFITH.

Asunción, 02 de marzo de 2018

**VISTO:** La nota de fecha 22 de enero de 2018, a través de la cual la señora Liliane Lebron de Wenger, Embajadora de la República del Paraguay en la Confederación Suiza hace extensiva la invitación a la Máxima Autoridad Institucional a oficializar la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre el municipio de Presidente Franco, Alto Paraná y el municipio de la ciudad de Acquarossa, del cantón del Ticino, además coordinar los detalles del -Ciclo dedicado al Guaraní- Programa de Promoción del Turismo de las Misiones Jesuíticas en el Mundo Guaraní, actividades que se desarrollarán del 11 al 18 de marzo de 2018 en la Confederación Suiza; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

Que, corresponde designar Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura durante la ausencia del titular.

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;  
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar al señor **Anibal Lovera Talavera Colmán**, con C.I. N° 915.540, Director General de Administración y Finanzas como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, del 10 al 18 de marzo de 2018, mientras dure la ausencia del Señor Ministro, Don Fernando Griffith.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Juan A. Dominguez**  
Secretario General



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
**Fernando Griffith**  
Ministro  
Secretario General



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA